



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS Y PROGRAMÁTICOS

Dra. Beverly Morro Vega | Subsecretaria | morrovb@de.pr.gov

27 de mayo de 2026

Subsecretaria asociada, subsecretaria de Administración, secretaria asociada de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores ejecutivos, de divisiones, institutos, oficinas, de áreas y programas, gerentes, superintendentes regionales, de escuelas y auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela y maestros

Dra. Beverly Morro Vega
Subsecretaria

ENCUESTA SOBRE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA DIRIGIDA A MAESTROS DE 9.º A 12.º GRADO Y TODO EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO SOCIOEMOCIONAL

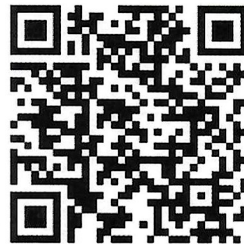
Recientemente se constituyó el Grupo de Trabajo Multisectorial sobre Justicia Juvenil Restaurativa, integrado por representantes del Poder Judicial, diversas agencias del Poder Ejecutivo, entre ellas el Departamento de Educación de Puerto Rico, y entidades que brindan servicios a menores que interactúan con el sistema de justicia juvenil. El propósito principal de este grupo de trabajo es evaluar la viabilidad de implementar la justicia restaurativa en el sistema de justicia juvenil puertorriqueño. Este enfoque procura promover la responsabilidad activa de la persona ofensora, la reparación del daño ocasionado y la reintegración social de los menores participantes.

Como parte de las tareas contempladas en el plan de trabajo acordado, se administrará una encuesta dirigida a profesionales que intervienen o forman

parte de los procesos relacionados con la justicia juvenil. A través de esta iniciativa, se interesa recopilar información de una muestra representativa de maestros de 6.º a 12.º grado, psicólogos en el ámbito escolar, consejeros profesionales, trabajadores sociales escolares y enfermeros escolares, con el propósito de conocer sus percepciones sobre la justicia juvenil restaurativa, así como recomendaciones pertinentes para la eventual implementación de este modelo.

La encuesta se completará electrónicamente de manera confidencial y anónima mediante el enlace provisto **en o antes del 31 de mayo**. Podrá acceder a la encuesta mediante el siguiente enlace o código QR:

<https://tinyurl.com/3jtrekmf>



Agradecemos su colaboración y participación en esta importante iniciativa.